



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°
Pucón,

3207
13/10/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

Fecha de Pago

: NARDYS FABIAN ARIAS ESPARZA Rut 01.100.700-0
: 110,000 CIENTO DIEZ MIL PESOS
: SERVICIO AMPLIFICACIÓN REUNION DE TRABAJO CON JUNTA DE VECINOS VILLA CORDILLERA

: 13/10/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	94	25/09/2009	110,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS		110,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	110,000	
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	110,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		99,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		11,000
Sumas Iguales		220,000	220,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-011-000-000		
Presupuesto Vigente	33,266,000		
Total Comprometido	28,583,648		
Saldo x Comprometer	4,682,352		

SECRETARIA
MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL



Pucón
Centro del SUR de CHILE



ADMINISTRADOR



DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

353971

NARDIS FABIAN ARIAS ESPARZA**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 94

RUT: [REDACTED]GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES
N.C.P.,**AMP.ILUM.ARRIE Y COMERC. DE EQ.DE SONIDO;
SERV. MUSIC. Y PUBLICIDAD**

OJOS DEL SALADO [REDACTED] Villa/Pob. LOS VOLCANES, VILLARRICA

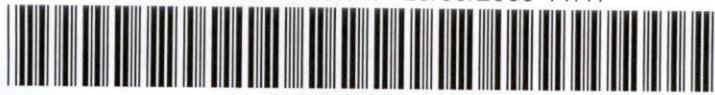
TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 25 de Septiembre de 2009**Señor(es):** I MUNICIPALIDAD DE PUCON**Rut:** 69191600-6**Domicilio:** AVDA. BERNARDO O'HIGGINS 483 PUCON, PUCON

Por atención profesional:

SERVICIO DE AMPLIFICACION CELEBRACION ANIVERSARIO VILLA CORDILLERA	110.000
Total Honorarios \$:	110.000
10% Impo. Retenido:	11.000
Total:	99.000

Fecha / Hora Emisión: 25/09/2009 11:17



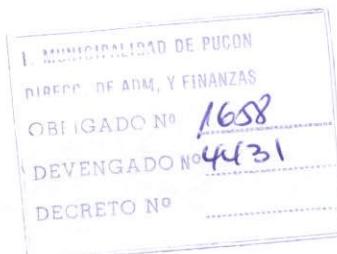
14078463000943988BF8

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01200909251113

[Emitir nueva boleta](#)[Emitir boleta con prellenado](#)



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
Giro: Servicio Público
Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

Nº

2009-00001658

OBLIGACION Nro 1658

Pucón, 21 de Septiembre de 2009

**SR.(ES)
DIRECCION
FONO**

NARDYS FABIAN ARIAS ESPARZA
OJOS DEL SALADO NO. [REDACTED], POBLACION LOS V

R.U.T. Nº
CIUDAD OFICINA
FAX VILLARRICA

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00008	1.00	UNIDADES	ARRIENDO AMPLIFICACION	110,000.000	110,000
				SUB-TOTAL	92,437
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
				SUB-TOTAL	92,437
				%	17,563
				TOTAL	110,000
IMPORTANTE: DEBE INDICAR Nº DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR					
SOLICITADO POR	SOCIAL				
SOLICITUD DE PEDIDO N°	00001665				
DESTINADO A					
DEUTON DE TRABAJO CON UNITA DE HECHOS UILLA CORDELLERA					

A circular blue ink stamp. The outer ring contains the text "MUNICIPALIDAD DE" at the top and "PUCÓN" at the bottom. Inside the circle, the text "Dirección de Administración y Finanzas" is written in two lines. A large, dark, handwritten-style "X" is drawn across the center of the stamp.



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CUENTA PRESUPUESTARIA

215-22-08-011-000-000





PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº : 2009-00001665

1621

NUMERO INTERNO : 0102 FECHA : 10/09/2009
C. DE COSTO : 060101 U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 01-SOCIAL, 01-SOCIAL.-
OBS : SOLICITA SR. CLAUDIO HORMAZABAL - DIDECO

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SV00008	1.000	UNIDADES	ARRIENDO AMPLIFICACION \$110.000,-	

JUSTIFICACIÓN :
REUNION DE TRABAJO CON JUNTA DE VECINOS VILLA CORDILLERA

SR. NARDYS ARIAS ESPARZA.



Vº Bº Jefe Finanzas

22.08.011
4 / 28 / 28



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO: 1652
FECHA, 24 SEP 2009

VISTOS:

1- El Decreto Exento N°2461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009.-

2.- El Programa denominado "**Reunión de Trabajo con la Junta de Vecinos de Villa Cordillera**", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

3.- El Decreto Exento N°1405 de fecha 17 de agosto de 2009, que delega la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal, Sr. Marcelo Concha Villagra.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N°1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de descentralizar la gestión municipal, potenciando la participación activa y consciente de la comunidad y promoviendo la creación de mecanismos e instrumentos de gestión territorial.-

2.- La necesidad de mantener informada a las organizaciones de los lineamientos sobre los cuales se está trabajando, consiguiendo que estos sean representativos de sus necesidades reales.

DECRETO:

1- Apruébese, en todas sus partes el programa Social denominado "**Reunión de Trabajo con la Junta de Vecinos de Cordillera**", el cual forma parte integral del presente Decreto.

2- Impútese, el gasto al área gestión 04, Programa Social "reunión organizaciones comunitarias" por un monto total de \$124.160.- (ciento veinte y cuatro mil cientos sesenta pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"



Gladys
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



Concha
MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VºBº UNIDAD DE CONTROL

MCV/GMP/CHN/1cm.

DISTRIBUCIÓN

- PARTES
- FINANZAS
- UNIDAD DE CONTROL
- DIDEKO

*04. Prog Sociales 4000000
IGUAL AUTORIZACIÓN
MONTO FIRMADO APRO
MONTOS PTO. 124.160
SALDO POR COTIZAR 3875840
FIRMA FUNCIONARIO
P. GARCIA E.*



Municipalidad de Pucón

D I D E C O

PROGRAMA

"REUNION DE TRABAJO CON LA JUNTA DE VECINOS DE VILLA CORDILLERA"

FUNDAMENTACION

Los alineamientos del trabajo de la Municipalidad de Pucón, en virtud de la constante preocupación por los habitantes de la comuna ha gestionado una reunión de trabajo con la junta de Vecinos de Villa Cordillera de la comuna.

La finalidad de esta convocatoria es dar a conocer el trabajo a realizarse durante el resto del año y a su vez conocer las necesidades de cada uno de ellos, incluyendo break a efectuarse el Sábado 12 de Septiembre de 2009 a las 16:00 hrs. en la sede de Villa Cordillera.

OBJETIVO

- Realizar un trabajo en conjunto entre los vecinos y el municipio.-
- Fortalecer las organizaciones.
- Potenciar la participación activa y consciente con los vecinos.-

ACTIVIDAD

Reunión de Trabajo: Esta reunión se realizará el Sábado 12 de Septiembre de 2009, a las 16:00 hrs. en la Sede de Villa Cordillera, teniendo como finalidad evaluar y planificar actividades y llevar a cabo un plan de Trabajo a fin de año con los vecinos del sector, consistiendo en la entrega de insumos para la realización del Break, además, requiriéndose para esta actividad el servicio de amplificación.-

HORA	DESCRIPCION
16:00 hrs.	Recepción de los Delegados y Directivas de la Junta de Vecinos Villa Cordillera.
16:50 hrs.	Palabras de Bienvenida del Presidente de la Junta de Vecinos.-
17:00 hrs.	Desarrollo de temas planteados para la reunión correspondiente.-
18:00 hrs.	Break
18:35 hrs.	Consultas e inquietudes de los vecinos.
20:30 hrs.	Cierre

PRESUPUESTO PARA LA ACTIVIDAD

DETALLE	COSTO
Break : Insumos	
✓ 20 kilos de Harina	\$ 9.360.-
✓ 01 Nescafé	\$ 3.290.-
✓ 01 Azúcar	\$ 550.-
✓ 01 Té	\$ 960.-
Arriendo de amplificación	\$110.000.- c/IVA

TOTAL **\$124.160.-**



PUCON, SEPTIEMBRE DE 2009.-